

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 3 columns: Location (En Madrid, En Provincias, En el Extranjero, En las Antillas, En Filipinas), Monthly price (MES.), and Quarterly price (TRIMESTRE.).

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, cuarto segundo de la izquierda. El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo...

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados a precios convencionales, y anuncios a medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, á excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

AÑO II.

MADRID.—Jueves 23 de Febrero de 1871.

NÚM. 318.

Nuestros apreciables y consecuentes amigos políticos de Calig (provincia de Castellon) se adhieren á los principios sustentados por el partido moderado conservador, y en su nombre lo hace el Sr. D. Basilio Sorli.

¿QUÉ SALDRÁ?

Nos hallamos en una situación por todo extremo peregrina. Se aproxima el momento de la gran batalla electoral que, al decir de los periódicos ministeriales, habrá de ser el triunfo decisivo y la consolidación de la obra revolucionaria.

Pues bien; ese gobierno, que los periódicos ministeriales nos presentan como muy satisfecho y muy seguro, se encuentra, según autorizadas noticias, mas inquieto que las oposiciones: teme perder de todos modos, aun ganando las elecciones en las tres cuartas partes de los distritos.

Dentro de su mismo seno existe el mas deplorable desconcierto, y apenas consiguen sus individuos, despues de largas discusiones, ponerse de acuerdo, mas que para algun despropósito, como el del juramento, el del manifiesto y otros de análogo corte y enfiladura.

Mientras tal sucede, hay algún partido que se apresta para la lucha material, habiendo dado ya algunas ordenes que indican la proximidad del estallido. Algunos jefes se han puesto en movimiento obedeciendo ordenes superiores, y es muy posible que la lucha de votos coincida con la lucha á mano armada, ó que esta siga inmediatamente á aquella.

¿Qué situación es esta que comienza por el desconcierto en el gobierno y la anarquía, el desasosiego, la agitación permanente en todas partes? ¿Qué situación es esta que ha tenido el raro privilegio de hacer natural y necesaria la perturbacion en todo el país?

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Si perdemos siendo los mas, no tenemos que echar la culpa al ministerio, sino á nuestra torpeza, á nuestra propia intransigencia y escluvismo, y de estos defectos (crímenes deberíamos llamarlos), de estos defectos de intransigencia y escluvismo serán responsables los que dentro de la oposición se empeñan en avasallar á los demás.

Este es hoy el estado de la cuestión. Nosotros hemos de decir la verdad á unos y otros, y no nos hemos de embarcar incautamente en barco que hace agua por nuestro lado. Los que creen que nos van á engañar ó á imponer, se equivocan; porque á ellos les sucederá una vez más lo que tantas les ha sucedido por no aconsejarse con la prudencia y con la razón.

Lo presente es malo, pero lo porvenir se presenta peor: el mismo gobierno es el primero en reconocerlo: ninguna situación ha sido tan claramente comprendida por la generalidad del país: ninguna ha sido objeto de un deseo tan unánime, tan enérgico, tan decidido; del deseo de que desaparezca, para salir del caos en que á todo ha envuelto, cómo se saldrá? y al salir, ¿qué aparecerá á la vista de todos?

La mano de Dios dirige los acontecimientos y los llevará á buen fin.

SEGUIR EL EJEMPLO.

Todos los periódicos de la oposición aplauden y admiran el espíritu de rectitud y de patriotismo que están dando los hombres políticos mas importantes de Asturias, procurando que la union electoral sea una verdad. En pocas palabras está demostrada la necesidad de la política de union de todas las oposiciones.

¿Por qué no se sigue por ese camino? ¿Por qué los comités centrales de la corte no promueven que se siga en otras partes ese mismo buen ejemplo? ¿Por qué no se procura contener á los discursos y exagerados? ¿Por qué no se amonesta á los soberbios y á los intolerantes? ¿Es que los comités directivos en vez de dirigir son dirigidos por los mas acalorados, los mas exigentes y los menos espertos?

Porque no hay que faltar, ni ser ojateros inocentes ó estúpidos. No hay que engañarse miserablemente como niños con juguetes vestidos de percalina.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Los que creen que todo lo pueden, que en todas partes cuentan con mayoría, los que en todos los distritos van presentando candidatos propios, esos son, sin quererlo, los auxiliares mas eficaces que tiene el gobierno en la presente lucha electoral.

Apenas registra la historia contemporánea otro ejemplo de tan grande y legítima popularidad, y pocas veces ha designado la opinion pública de una manera mas solemne y espontánea al hombre encargado de sacar al país del durísimo trance en que la desgracia y la imprevisión le han colocado.

Grande es, por lo mismo, ¡qué decimos grande! inmensa é inusitada es la responsabilidad que ha echado sobre sus hombros el antiguo y ya proveyo ministro de Luis Felipe, y no es de extrañar que Francia y la Europa entera tengan hacia él convertidos los ojos, y que se esperen con ansiedad sus actos, y que se estudien y comenten sus palabras.

Rara fortuna es la de la nación francesa, fortuna que nunca la abandona en el trance supremo, de hallar siempre en las circunstancias mas difíciles hombres superiores que arrastran tras sí la opinion pública, y saben hallar soluciones para todos los problemas. Verdad es que M. Thiers al aceptar el poder para cumplir una misión que él mismo calificaba de dolorosa, tiene en su apoyo el sentimiento casi unánime del país, y el deseo de paz que existe en todos los corazones: verdad es tambien que al discutirse la proposición de monsieur Keller, el hábil ministro suppo arrancar á la Asamblea concesiones que hace dos meses hubieran parecido imposibles, y no es menos cierto que al aceptar la posibilidad de que sea la ingratitude el galardón de sus esfuerzos, ha cuidado, como vulgarmente se dice, de curarse en salud, y ha manifestado su pensamiento de una manera bastante transparente, para que el día de mañana no pueda con justicia acusarse de haber faltado á la confianza en él depositada; pero así y todo, su discurso es un acabado modelo de sabiduría política y de tacto parlamentario.

Con cuánta habilidad ha sabido apartar los ánimos de la cuestión constitucional en que se hubieran librado combates tan terribles como estériles para la patria!

Con qué mágico pincel ha trazado el cuadro de las desventajas de la patria, llevando como de la mano á sus oyentes á la conclusión que él apetece y que era en efecto la única noble, la única patriótica, la única exigida por las circunstancias, la única compatible con las condiciones del armisticio de Versalles!

Triste, pero admirable pintura! Admirable, no solo por la verdad y la energía, sino por la habilidad del artista que necesitaba trazar este cuadro conmovedor y exacto de la situación de Francia para convencer á la Asamblea de que no debía perder el tiempo en debates estériles, ni discutir cuestiones constitucionales, sino cooperar con eficacia y patriotismo á las únicas resoluciones con que en un período mas ó menos largo podrían cerrarse las heridas de la patria.

Elejido por veinticinco departamentos, individuo de la Asamblea Constituyente; nombrado por la casi unanimidad de los diputados jefe del poder ejecutivo de la república francesa, M. Thiers es hoy, sin duda alguna, al otro lado del Pirineo, el hombre de la situación.

EL DISCURSO DE M. THIERS.

Perfectamente! añadió mae Wolfgang: no es eso todo. ¿En un lugar inmediato á un bosquecillo de sauces y de álamos, no habeis ensanchado el lecho del río?

—Muy bien! mejor que mejor! continuó mae Wolfgang. De modo que no negais hecho alguno de los que os imputan; admitis todas las quejas que se formulan contra vos. ¡Los rumores que circulan en el país no son calumniosos! ¡Las acusaciones dirigidas contra el dueño actual de la posesion de Hildesheim, no son, pues, meras ficciones, hijas de la envidia y de la maledvolencia!

—Seguramente, Sr. Muller, sois el dueño de vuestra casa; pero vuestros derechos, como todos los derechos humanos, están circunscritos dentro de ciertos límites; porque ya sabéis lo que dijo un gran doctor. No hay derecho contra el derecho. Me lisonjeo creyendo que no habeis previsto las consecuencias de vuestra conducta. De otro modo, lo que habeis hecho seria completamente inescapable.

—Dios mio! Señor Muller, si hubiérais tenido paciencia para escucharme hasta el fin, os habrais evitado el trabajo de refutar un argumento que hasta ahora nadie ha presentado en el asunto. No se trata ni de

mentó de nuestra legislación. En vano algunos jurisconsultos pretenden oponer á la autoridad de Justiniano no se qué derecho germánico cuyos antecedentes es imposible hallar; esta es una aserción sin fundamento, que los hombres prácticos no pueden tomar en cuenta.

—Nada hay mas sencillo, Sr. Muller, y si habeis seguido hasta aquí el hilo de mi razonamiento, ya estais en camino, ya habeis entendido casi todo.

—No me aduleis, mae Wolfgang. Hasta ahora no he comprendido absolutamente la menor cosa. En cuanto al hilo de vuestro razonamiento, me hubierais verdaderamente muy difícil seguirlo, porque os habeis extraviado á vuestra voluntad en una porcion de digresiones muy elocuentes, no tengo la menor duda, pero que, en mi humilde opinion, nada tienen que ver con el curso del río y el precio del pan.

—Como en la audiencia! exclamó Muller. ¿Trátase acaso de algun otro pleito?

orden público; relevar á los funcionarios indignos; reformar por elecciones los consejos generales y municipales; reconstituir la administración desorganizada; poner coto á gastos ruinosos; levantar ya que no la Hacienda (que tanto no puede lograrse en un día) por lo menos el crédito, sin el cual no seria factible atender á compromisos apremiantes; todo esto, decía el ilustre anciano, ¿no merece ser objeto de la atención mas preferente? ¿Qué obra puede haber mas perentoria? ¿A qué fin mas útil y patriótico pueden consagrarse el poder ejecutivo y la Asamblea Constituyente? ¿Quién se atreverá á discutir sabiamente los artículos de una Constitución, mientras los prisioneros franceses mueren de miseria en climas lejanos, y sus poblaciones estenuadas por el hambre tienen que entregar al soldado invasor su último pedazo de pan?

Con estas pinceladas de mano maestra, con estos rasgos de verdadera elocuencia, supo M. Thiers convencer á la Cámara de que su misión estaba circunscrita á decidir sobre la paz ó la guerra, pero presentó la cuestión con tal arte y tal verdad al mismo tiempo que, sin que la palabra paz saliese de sus labios, el sentimiento de su irremediable necesidad se apoderó de todos los corazones.

Con tan respetables autoridades, vamos á probar si logrará mas hacer desistir de su impenitencia al gobierno, y reconciliarse con las leyes que tan ultrajados tiene.

Y no ya con las generales, ni aun con la fundamental del Estado, cuyo atropellamiento suele parecer peccata minuta para todo un ministro de la Guerra, sino con el Coran de los militares; y no lo decimos por ofensa, pues ese, aunque no sea mas que fingido respeto á la ordenanza, resta de otros tiempos, es lo mejor que les queda.

Con la legislación antigua, la nueva y la novísima, que cuando menos no podría dejar de aplicarse á llenar los vacíos de la ordenanza en los casos no previstos en ella, y que en cuanto concierne á la unificación de fueros la derogó, hemos probado en el 6.º y último artículo de la série que, bajo el epígrafe «¿Quiénes son los reos?» tenemos publicados, la abierta infracción de ley cometida al disponer que los generales que no han jurado á D. Amadeo sean juzgados en las islas Baleares, arrancándolos de su residencia legal: allí dejamos establecidas las cuatro fuentes que surten fero y lo criminal, á saber: lugar del delito, ante todo; y á falta de él, por su orden, el del descubrimiento del hecho, el de la residencia del reo, ó el de la residencia del tribunal que tuvo primero conocimiento del crimen. Veamos ahora con la ordenanza misma:

«La formación de este Consejo (de oficiales generales) HA DE SER SIEMPRE (dice el art. 2.º del tit. 6.º, tratado 8.º, véase el Vallecillo, tomo tercero, página 342) EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA EN QUE EL OFICIAL REO TENGA SU DESTINO. ...» Es así, que los mas de los generales sumariados tienen su cuartel en la provincia militar, ó sea distrito de Castilla la Nueva, y ninguno en el de las Baleares. ... Luego, cerrando todos demás libros y desentendiéndonos de las demás leyes, el ministro de la Guerra, que refrenda la orden ó decreto porque se le manda juzgar en dichas islas, ha hecho trizas las ordenanzas.

Como esto no es nuevo, es regular que ni arredre á unos, ni sorprenda á otros, ni produzca en

—Sin duda, ¿no es lo he dicho ya? —Hasta ahora, desgraciado, me habeis hablado de todo menos de lo que me interesa. Estoy mandándome en escucharos, y os estais complaciendo en aumentar las tinieblas que me rodean. ¿Cuándo tendreis la dignacion de que volvamos á ocuparnos del río?

—Precisamente de este asunto me estoy ocupando. Decia, pues, que los cursos ó corrientes de aguas á lo que llamamos nosotros los letrados, servidumbres reales. Ahora señor Muller, necesito de toda vuestra atención. Nivelad, ensanchad el lecho de un río; ¿qué sucede?

—A vos toca decirme, mae Wolfgang, supuesto que habeis estudiado á fondo todas las cuestiones que se rozan con las corrientes de las aguas.

—Al fin dijo Muller lanzando un profundo suspiro, ya empiezo á comprender de lo que se trata.

(Se continuará.)

todos la indignación, la sublevación de los ánimos, el ardimiento que debiera producir el quebrantamiento sistemático de las leyes más respetables.

Pero por esa indiferencia punible, que hace á la España digna del gobierno que tiene, ni podrá convalidarse el acto, ni asistir jurisdicción legítima á quienes de ella legalmente carecen.

El texto de la ordenanza debiera bastar para persuadirlo; pero si se quiere consultar autores, todos se hallarán conformes con él: al citar alguno á lo menos, no iremos sino á uno de los mas distinguidos escritores de derecho, á la cabeza actual de la magistratura española, al presidente del Tribunal Supremo y caballero del Toison por la situación actual, D. Pedro Gomez de La Serna, jefe de una dinastía de los primeros magistrados actuales, segun han dado en llamarle los periódicos: nos parece que autoridad de mas peso no podemos presentar para el gobierno que nos rige. Pues en su tratado de los procedimientos militares, inserto en su obra respectiva á los judiciales en general, edición de 1861, tomo 3.º, pág. 349, párrafo 58, consigna el mismo precepto como doctrina, y no establece un caso siquiera de excepción.

¿Por qué el gobierno en la Gaceta ó por medio de los periódicos ministeriales no nos impugna y explica la ley sustantiva, adjetiva ó de cualquier clase en que funda el quebrantamiento de las terminantes que le citamos? Hágalo, se lo rogamos encarecidamente, y confunda nuestra ignorancia. De lo contrario, podremos sostener sin ofensa que no conoce otra ley que la de cartuchera en el cañón, lo cual á pocos convencidos y muchos calificaran de abominable tiranía.

Con el mas profundo dolor anunciamos á nuestros lectores, que ayer á las nueve de la mañana falleció nuestro distinguido amigo el escelentísimo señor conde de San Luis, de quien no tenemos necesidad de decir que era una de las primeras ilustraciones de nuestro partido y una de las mejores esperanzas de la patria. La muerte le ha sorprendido en edad en que todavía podía prestar, y de seguro hubiera prestado á aquella relevante servicios. En ocasion reciente hemos dicho que la desgracia del señor conde de San Luis fué valer mas que muchos de sus envidiosos adversarios; eso mismo repetimos hoy, y eso mismo reconocerá el fallo imparcial de la historia, cuando calmedo el hervor de las pasiones, los que le juzguen puedan hacerlo con la serenidad que hoy no tienen sus adversarios.

El partido moderado acaba de sufrir una gran pérdida muy difícil de compensar, porque los hombres superiores no nacen todos los dias, y la presente época no parece, por desgracia, destinada á producir los grandes caracteres.

Acompañamos sinceramente en su justo dolor á la apreciable y distinguida familia del ilustre finado, y rogamos á Dios se haya servido recoger su alma en su santo seno.

Mañana viernes se celebrarán diferentes misas en la iglesia parroquial de San Martin, en sufragio del alma de la virtuosa é inolvidable señorita doña Leocadia Gasset y Alberni, que falleció en esta capital el 24 de Febrero del año próximo pasado.

Su padre, nuestro distinguido amigo, el conde y pundonoroso general Gasset, pasó por la profunda pena de no poder abrazar á su idolatrada hija en sus últimos momentos, por hallarse separado de su estimable familia y de su patria, á causa de los acontecimientos políticos que de todos son notorios.

Sirva de consuelo, en lo posible, al general Gasset, el recordar la sincera parte que tomaron en su irreparable desgracia sus numerosos amigos, los que, entonces como ahora, aprecian en lo que se merece la lealtad y consecuencia de este bravo general.

La Correspondencia Vascongada publica la siguiente carta de fecha 19 del corriente, de su generalmente bien informado correspondal de Madrid:

«Figúrense Vds., que segun cuenta El Imparcial, el Sr. Ruiz Zorrilla, que vivia con grandes precauciones y llevaba siempre individuos de policía para custodia de su persona, tuvo esta madrugada la ocurrencia de retirarse á su casa cerca de las dos, sin mas escolta que la de un amigo particular, D. Luis Hernandez. En la calle del Pez, frente á la de San Roque, habia dos hombres apostados, pero solo uno de ellos disparó un trabuco, y aunque por el solitario del sitio á aquella hora, el asesino habria podido disparar á quemarropa, lo hizo con tanta torpeza, que las balas pasaron como á unos 30 centímetros del ministro y de su amigo.

¿Quién tendrá la humareda ó la posibilidad de calcular la distancia á que los proyectiles pasaron, para ir á contárselo á El Imparcial en el acto?

Pues no para aquí lo extraño del caso. Los asesinos echaron á correr y tras ellos el acompañamiento del señor Ruiz Zorrilla y dos agentes que contra la costumbre aparecieron en aquella sazón: pero al llegar los criminales á la sombra proyectada por el primero y segundo farol de la calle de la Madera (seguidamente ateniendonos al curioso relato del Imparcial) no parece sino que se los tragó la tierra, haciendo esto sospechar con harta verosimilitud al Imparcial, que los presuntos asesinos debieron esconderse en alguna casa cuya puerta estaba abierta. En el núm. 1 vive el Sr. Cánovas que en esa hora dormia tranquilamente, si no estaba en el baile del Sr. Vincent y enfrente se halla una capilla protestante, y donde se escondieron los torpes criminales que amenazaban una existencia poco peligrosa de suyo, desde que le ha faltado el valor para purgar á su partido de los puntos negros?

No lo sabemos ni nos importa; si las cosas han pasado como se cuentan, si se ha cometido un crimen, la reprobación de todas las gentes honradas será unánime; si se ha querido (Dios me perdone la sospecha) reverdecer una popularidad medianamente averiada, seria vergonzoso echar sobre el país una nota injusta cuando hartas tiene merecidas. De todos modos, ustedes verán como nada se descubre.

El Imparcial, con motivo del conato contra el señor Ruiz Zorrilla, habla de conspiraciones permanentes contra la vida de los hombres mas ilustres de la revolucion. Pero si esto fuera cierto, mas natural era que los tiros se hubieran dirigido contra el duque de la Torre, pues no se nos alcanza qué fruto podia esperarse de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los que vean hoy tomar el tren exprés para Francia al Sr. D. Salustiano Olózaga, van á creer que receloso de correr peligros parecidos á los del Sr. Ruiz Zorrilla, va á poner por medio los Pirineos, pero la suposición seria injusta.

El Sr. Olózaga, apoyándose en La Epoca, que habla de la aversión despertada en Francia contra España, persuadido de que mientras conserven influencia los

progresistas, la embajada de París le corresponde por derecho propio, ha conseguido que el gobierno participe de su opinion y se quite la mosca de encima nombrándole otra vez para su suspirado cargo. Mañana estará en Burdeos, dándose de este modo una prueba palpable del deseo de estrechar relaciones con el nuevo orden de cosas establecido en Francia.

Pica ya en historia el viaje de la reina. Uds. saben que esta se detuvo ligeramente indispueta en un pueblecito próximo á Niza, que despues de mil vacilaciones se habia optado por el viaje terrestre, y que de un momento á otro debia salir el rey para la frontera.

Pues bien, anoche hubo otro cambio de itinerario: el ministro de Estado fué á buscar al presidente del Consejo que estaba en una fiesta de niños dada por no sé qué banquero, habitante en un hotel de la Puente Castellana, y le enteró de un telegrama en que la reina manifestaba temeros de atravesar la Francia: juntos fueron los dos ministros á dar cuenta al rey, que estaba en el teatro real, y se con vino en decir á la reina que se vienesse por mar, escogiendo el puerto que á la escuadra italiana pareciese mejor. Si mañana se dispusiera otra cosa, lo notificaría á Vds., porque el tal viaje es una verdadera odisea.

Entre tanto, el Congreso de generales y brigadieres que de orden superior vá á establecerse en Mahon con los desterrados gubernativamente, no tardará en reunirse: el gobierno tiene el mal acuerdo de insistir en su mandato, por el error de que los gobiernos no deben renunciar ni aun á sus errores: grave falta es esta; y al tiempo doy por testigo: los juramentos no se piden á la fuerza, ni es buena política reunir á los que se hallan animados por un odio común. El conde de Cheste se ha negado á dar su palabra de presentarse en el sitio que se le señala, y en verdad que razon tiene para lamentarse el que á todo trance ha querido despojarse del carácter militar sin poder lograrlo.

Estamos en perfecto acuerdo con las siguientes líneas que La Igualdad escribe al frente de su número de ayer.

Si las oposiciones, como decimos en otro lugar, no hacen un esfuerzo patriótico prescindiendo de toda cuestion egoísta y personal y tratando, ante todo, de vencer al enemigo común, el gobierno que no se para en barras, tendrá mucha facilidad para vencer á las huestes oposicionistas estando divididas.

No olviden el consejo lo buenos españoles de todos los partidos á quienes principalmente se dirigen los párrafos que vamos á transcribir:

AVISO Á LAS OPPOSICIONES.

El gobierno, segun noticias fidedignas del bien enterado correspondal de un periódico, calcula que las oposiciones podrán traer á las Cortes á lo sumo 70 diputados republicanos, 30 carlistas y 12 moderados.

Solo en el caso de que la alianza de las oposiciones estrechare sus filas y procediera con completa buena fé, cree el gobierno que aumentarían los guarismos anteriores, comprometiendo la situación.

Pero en la coalición se ha introducido la discordia, no hay comite central, se ha dejado que cada localidad se arregle como pueda, y la ventaja es así para los ministeriales, favorecidos por el nuevo censo electoral, por el voto de la fuerza armada y por los medios de que dispone todo gobierno.

Así es la verdad; si las oposiciones no se unen, si no estrechan sus filas, si no aprovechan todos los elementos de que disponen, si no sacrifican el egoísmo y la vanidad personal en aras de la patria, el gobierno, que se ve perdido, que solo cifra su esperanza en la torpeza ó falta de acuerdo de aquellas, alzará un triunfo inesperado y vergonzoso, porque vergonzosa seria que se prolongara esta situación por falta de union entre los poderosos é inevitables elementos que la combaten.

Las oposiciones representan todas las fuerzas vivas del país, y este tiene derecho á exigir de ellas una acción común, resuelta y vigorosa, cuyo resultado sea la caída inmediata del gobierno y el anhelado término de esta situación.

Si es cierto lo que de público se dice, habiéndose ya oído á los fiscales militar y togado del consejo de la guerra sobre el proceso de los señores marqueses de Sotomayor y de Arenales, y habiendo emitido sus censuras, no sabemos si conformes (y la inconformidad, atendida la coacción moral que aun sin pretenderlo ejerce el poder en esta clase de asuntos, ya se sabe lo que significarán) está muy próximo (acaso pueda ser mañana mismo) el darse cuenta al consejo para resolver el fallo que ha de proponerse al gobierno.

Abrigamos esperanza en la justicia de los señores consejeros. ¡Ojalá que despojándose de todo afecto político y de toda consideración personal, logren ver el asunto con la imparcialidad de magistrados, llamados á desempeñar las mas altas funciones que el hombre puede ejercer!

Así es, que no podemos menos de encarecerles, en nombre de la opinion pública tan pronunciada en este negocio, tengan muy presentes los siguientes puntos debatidos ante el Tribunal de la misma.

1.º ¿Puede haber delito donde no hay acción ni omisión prohibida ni penada previamente por la ley?

2.º Ann cuando el hecho constituyese delito, ¿hay competencia en el Consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar el hecho que han juzgado cuando las Reales órdenes de 12 de Marzo de 1781, 29 de Noviembre de 1789 y 23 de Enero de 1797, previenen que solamente se formen procesos á los oficiales para ser juzgados en Consejo de guerra de oficiales generales en los casos que previenen los títulos 6.º y 7.º, tratado 8.º de las Ordenanzas; cuando la Real orden de 14 de Marzo de 1801, determina que los Consejos de oficiales generales deben celebrarse solamente por los crímenes militares y faltas graves del servicio, de que trata la Ordenanza; cuando la de la Regencia de 13 de Noviembre de 1811, la Real orden de 23 de Marzo de 1839, la de 17 de Diciembre de 1841 y la de 31 de Mayo de 1846 reproducen el mismo precepto, y la Ordenanza para nada hace mención del juramento al Rey, que ni siquiera ha previsto que pudiera exigirse jamás?

3.º Puede considerarse legal el fallo de un Consejo compuesto de brigadieres, cuando no es creible que en Madrid no haya, no ya siete generales, pero ni uno siquiera que nombrar vocal, y el artículo 2.º del título 6.º tratado 8.º de las Ordenanzas, previene textualmente que el capitán general nombre los vocales, que no han de bajar de siete ni esceder de 13, de la clase de generales, eligiendo (si estos no alcanzasen) brigadieres, y en su defecto coroneles, pero sin desceder nunca de esta clase? ¿No debe considerarse nula la formación de tal Consejo, como contraría terminantemente á un artículo de la Ordenanza vigente sin duda alguna?

Creemos dignas de ser tomadas en cuenta por el Consejo Supremo de la guerra estas considera-

ciones, sobre las cuales llamamos muy particularmente su atención.

Esta noche á las ocho llegará á Madrid desde Segovia nuestro distinguido amigo el Excmo. señor conde de Cheste. Apesar de cuanto con fundamento se ha dicho sobre la manera en que habia de venir, creemos que al fin, hace este viaje en libertad completa.

Estraña con razon un periódico, que cuando las angustias del Tesoro son tan grandes, y las clases que de él dependen se mueren de hambre, se dé una credencial de embajador al Sr. Olózaga para que represente á España cerca de un gobierno provisional como lo es hoy el francés.

No sabemos por qué el colega se escandaliza tratándose de los progresistas, á quienes ya conoce todo el mundo.

Predican desde la oposición y hasta la sociedad economías y moralidad, y despues que ocupan los puestos oficiales olvidan todas sus promesas, no solo para comer á dos carrillos, sino para ofender á sus adversarios impunemente y de la manera mas injusta y violenta.

En nuestro sexto y último artículo de la serie que publicamos bejo el epigrafe «¿Quiénes son los reos?» publicado en nuestro número de anteayer, por la trasposicion de las palabras trasplantando allí el juicio, se descompuso el sentido. La inteligencia de nuestros lectores suplirá el error de imprenta, colocando en su lugar las palabras.

El párrafo, hecha la correccion, resultó así: «Se ha cometido, el que queráis llamar delito, en las islas Baleares? ¿Se han hallado allí sus pruebas? ¿Residen allí los reos presuntos? ¿Ha sido la jurisdicción militar de aquel apartado lugar la que primero ha tenido conocimiento de los hechos? ¿No? Pues hombres del poder: trasplantando allí el juicio faltis á todos los principios del derecho, de la equidad, de la justicia intrínseca y del sentido íntimo de todos los españoles. El demonio os ha cegado para sublevar contra vosotros, y contra la causa del idolo mismo, en cuyas aras pretendéis «sacrificar todos los ánimos, todas las conciencias y todos los corazones.»

Algunas erratas menos importantes anteriores, como muchos por nuestros; el juramento consiste por el jurante consiente, etc., no hemos creído necesario advertirlas, suponiéndolas corregidas, al leer, por el buen sentido de los lectores.

Parece que mañana viernes emprenderán el viaje para el castillo de la Mola (islas Baleares), nuestros apreciables amigos, los distinguidos brigadieres Sres. Lacy, Sanz y Trillo.

Hasta ahora no se sabia que el tener conciencia en este país, era un acto penable y penado por el gobierno de la honra, por mas que no haya código militar, ni civil, ni tratadista alguno que cometa el absurdo de calificar de delito ó falta lo que solo es digno de alabanza é imitación.

Por sí se puede aclarar un punto negro, deseamos hacer unas preguntitas al Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Por navidad se mandó dar una paga extraordinaria á los empleados del ministerio de Fomento? ¿Del Tesoro salieron los fondos? ¿Este imprevisto regalo llegó á los bolsillos de los empleados á que se destinaba?

¿En caso negativo y en el supuesto de que los fondos salieran del Tesoro, qué se ha hecho de ellos?

Segun nuestras noticias, el general Contreras insiste en no jurar á D. Amaleo, dando como causa de su negativa la resolución, adoptada en el seno de una comision de las Cortes Constituyentes de que él fué individuo, de no jurar á ningún rey extranjero; y que habiendo empeñado su palabra, no puede en ninguna manera faltar á ella.

Tambien se nos asegura que el duque de Montpensier ha rechazado la oferta que le ha hecho el gobierno del vapor Colon para trasladarse á las Baleares, diciendo que no lo necesita, y que le sobran medios para hacerlo por su cuenta.

¡Ah del Sr. Topete!... ¡Ah del general Serrano!... ¡Ah del general Izquierdo!...

De una alocucion que han dirigido á los electores de los dos distritos de Cartagena el comité y asociaciones republicanas de aquella ciudad, tomamos los párrafos siguientes:

«Aquellos para quienes lo existente no es la patria, ni la libertad; los que rechazan en la esfera legal la solución dinástica; los que condenan los estados de sitio; los que consideran la ruina de la Hacienda consecuencia forzosa de la actual administración; los que no hallan tan gran dosis de moralidad como tenían derecho á esperar de los que una y otra vez denunciaron los puntos negros; los que temen por la seguridad individual y la propiedad amenazadas y desconocidas cual nunca lo estuvieron; los que censuran los despilfarros y la prodigalidad de arriba, y ven con pena la miseria de las clases pasivas y del pueblo, todos conjuntamente tienen un interés común, y ese interés debe animarlos para dar la batalla á un orden de cosas que no puede continuar sin mengua para la libertad, ni escarño de la patria.

En nombre de la moralidad y de la justicia; en nombre de la honra nacional, os exhortamos, electores de los distritos de Cartagena; la reprobación de lo existente es el triunfo de la libertad y de la patria; los que la amen que no sigan.»

El gobierno ha resuelto crear una especie de guardia veterana, en vista de que el cuerpo de seguridad pública creado por la revolucion, no es bastante á garantizar la de los que tenemos la desgracia de vivir en este hoy trastornado país. Siempre así, mucho clamor contra todas las instituciones de los moderados, pero al fin y al cabo hay que reconocer por fuerza su bondad y restablecer las que en los momentos de frenesí revolucionario, y por antipatia de origen nada mas, se suprimen. Bien quisiera el gobierno poder restablecer la guardia civil veterana, tal cual estaba cuando la revolucion vino á barrer todo lo bueno que existía en España; pero por no cantar una vergonzosa palinodia lo hace tarde y mal. La palinodia, sin embargo, es evidente.

Por lo demás, la resolución del gobierno, se presta á una consideración bien triste por cierto. Mientras solo se atacaba á las personas de los adversarios de la situación, no se pensó en que el cuerpo de orden público establecido por la revolucion no llenaba bien su objeto y se veía desamparada la seguridad personal: ha sido preciso que

tambien los compañeros experimenten los efectos de esta especie de estado primitivo en que vivimos, para que el gobierno haya advertido la necesidad de confiar á manos mas hábiles y mas fuertes la defensa del orden público.

¿Green los señores de la situación que solo ellos constituyen la sociedad? ¿Tendrían la absurda pretension de crear siquiera que vale tanto la exigua colonia gubernamental como el resto de la nacion que sufre su pesada carga? ¿Son para el gobierno carne de pescenezo los que no se hallan sentados al banquete de la situación?

Para respecto á las leyes demás y disposiciones, los revolucionarios se pintan solos: así les importa infringirlas, como beberse un vaso de agua. Ya se vé, es su costumbre, y como cosa prohibida, ese debe serles manjar muy sabroso. Nos referimos á la puntual observancia por parte de nuestros puritanos gobernantes de las disposiciones acerca la reforma del poder judicial. No hay punto ni día en que no se pueda señalar un abuso. Varios hemos indicado, y no pequeños; hoy tenemos que denunciar otro; el que tiene lugar en la villa de Pótes, en que existe un promotor fiscal, natural de la misma poblacion, establecido allí toda su vida, donde ha ejercido la abogacía por espacio de mas de cuarenta años, donde tiene un hermano procurador del juzgado y administrador de Correos, y un cuñado notario.

Si no labels de cumplir la ley, ¿para qué las leyes? Comprenderíamos que borrárase de la legislación todo aquello que no os acomodase, y al confeccionar las leyes obrárase á vuestras anchas, estableciendo lo que os fuese favorable; pero que, á lo menos por pudor, cumpliérais vuestras propias disposiciones.

La audiencia de Burgos se ha negado en pleno á dar posesion al presidente electo para aquel cargo, D. Antonio Wach, fundándose en que no reunía las condiciones de la ley. El actual ministro de Gracia y Justicia ha remitido el informe de aquella audiencia á la seccion correspondiente del Consejo de Estado para acordar lo que proceda.

Parece mentira que las audiencias tengan que enmendar la plana al ministro. ¿No sabe éste, y no tiene la obligacion de saber, al hacer cualquier nombramiento, si el agraciado reúne las condiciones necesarias? Bien es verdad que ahora hasta para todo una condicion: la de ser consecuente liberal. Lo demás es lo de menos.

Dice un periódico, que un alto personaje de la situacion ha recibido un presente de la forma exterior mas delicada y de un fondo el mas triste y pavoroso.

Consiste este regalo en una preciosa caja de dulces, en la que iba guardada una lámina de bastante mérito artístico, hecha á la aguada, y representando á la persona á quien se dirigia muerta y colocada en un ataúd entre cuatro teas funerarias.

Estamos de completo acuerdo con las siguientes consideraciones que hace La Epoca sobre la inconveniente reforma introducida en la organizacion del Senado:

«Como prueba de la impremeditación y ligereza con que en España se procede en las cuestiones mas graves, á impulsos de un inconsiderado afán de novedades y reformas, vamos á citar un hecho que hoy, en vísperas de unas elecciones generales, tiene cierto interés de actualidad.

Segun la Constitución política de 1845, podian ser elegidos senadores los que con un año de antelación pagasen 8.000 rs. de contribuciones directas.

Reconocida por todos la conveniencia de dar entrada en la alta Cámara á los grandes propietarios; pero obcecados por el prurito de introducir en todo alteraciones, en la nueva ley electoral háse introducido una reforma sobre este asunto que no puede justificarse en manera alguna.

En lugar de establecer un tipo fijo de contribucion, como la Constitución de 1845, la nueva ley electoral dispone que puedan ser elegidos senadores los cincuenta mayores contribuyentes por contribucion territorial, y los veinte mayores por subsidio industrial de cada provincia.

En algunas, como sucede en la de Madrid, el último de los cincuenta mayores contribuyentes por territorial satisface cerca de 30.000 reales anuales. Pero al propio tiempo, hay otras provincias, como son las de Guadalajara, Soria, Pontevedra, Lugo, Leon, Coruña, Birgós, Almería y otras, en las cuales, en el número de los cincuenta mayores contribuyentes por impuesto territorial, tienen que entrar muchos cuyas cuotas serán menores de 2.000 rs. anuales.

En comprobacion de este aserto puede verse el Estado demográfico del número de cuotas, clasificadas por su importe respectivo, que publicó el Anuario de estadística correspondiente á los años 1856 y 60, páginas 274 y 275; y le citamos porque es el único publicado sobre el particular.

Ahora bien: evaluando tan solo en un 25 por 100 el importe de la contribucion, resulta que en la provincia de Madrid se exige para ser senador, en este concepto, cerca de 120.000 rs. de renta, al paso que en otras muchas provincias pueden ser elegidos propietarios cuya renta vendrá á ser de 6 á 8.000 rs. anuales.

Prescindiendo de lo injustificable de esta enorme desproporcion, dejamos á la cordura de nuestros lectores el apreciar el acierto y oportunidad de esta reforma, en cuya consecuencia podrán ser elegidos senadores en el concepto de grandes propietarios, como representantes de la aristocracia territorial, dignísimos así, menesterosos pegajaleros de 6 á 8.000 rs. de renta, que á duras penas podrán pagar un hospedaje de tres pesetas.»

Hé aquí los telegramas extranjeros recibidos en Madrid el martes y miércoles últimos:

(Gaceta de Madrid.)

Alasio 20 (4 y 30 tardes).—S. M. la reina sigue bien, y á las tres de la tarde ha tomado algun alimento.

S. M. se encuentra muy animada, y todos contentos de este notable cambio.

Alasio 21 (10 mañana).—S. M. la reina ha pasado buena noche.

El primer parte del facultativo es el siguiente: «A las ocho de la mañana continúa la misma calma de ayer y casi ha desaparecido la fiebre.»

Alasio 21 (4 tarde).—El ministro de España al ministro de Estado:

A las dos de la tarde el estado de S. M. es igualmente satisfactorio como esta mañana.

Se espera la noche por, si se presenta alguna recaída. Hasta ahora todos los síntomas son favorables.

Alasio 21 (7 y 20 noche).—El ministro de España al ministro de Estado:

S. M. la reina sigue bien á las seis y cuarto de la tarde.

Puede decir V. E. á S. M. el rey que ha tomado bastante alimento con apetito.

Me ha enviado un saludo con el príncipe de Carignan y se ha ocupado de varias cosas, preguntando y enterándose de todo. Hay esperanzas de que la noche sea buena.

(Agencia Fabra.)

Londres 20 á las 4 y 45 tarde.—Segun noticias de buen origen se asegura que Alemania pide la Alsacia, una parte de la Lorena comprendiendo á Metz, y siete mil millones de francos de indemnizacion de guerra.

En la Bolsa de hoy se cotizaban: Consolidados ingleses á 92-1/8.

Los franceses á 52.

Los españoles á 30-1/2.

Londres 19.—En la discusion de la Cámara sobre la guerra franco-prusiana, el Sr. Gladstone dijo para justificar la conducta del gobierno inglés, que en octubre último dirigió un despacho confidencial al gobierno de San Petersburgo, preguntándole si seria posible que Inglaterra y Rusia llegaran, en union con las demás potencias, á un acuerdo para intervenir en favor de la paz.

No habiendo sido de todo punto satisfactoria la respuesta de Rusia, la mediación fué abandonada.

Burdeos 21 (1 y 50 tarde).—Los Sres. Thiers, Julio Favre y Ernesto Picard llegaron ayer á medio día á París.

Hoy irán á Versalles para negociar con el conde de Bismark.

Turquía y Suiza han reconocido ya al nuevo gobierno francés.

Los demás gobiernos que no lo han hecho todavía lo harán en breve.

El duque de Broglie ha sido nombrado embajador de Francia en Londres.

El Sr. Buffet, á quien se designa para ministro de Hacienda, ha llegado á Burdeos.

Burdeos, 21 (8 y 15 noche).—Monsieur Dupanloup, obispo de Orleans, ha llegado á Burdeos.

La Gaceta (aquí hay una palabra que no se puede leer) dice que segun un telegrama enviado de Versalles por el Sr. Thiers, hay motivos para creer que la Asamblea será convocada el jueves próximo para ocuparse de algunas comunicaciones transmitidas por el ilustre negociador.

El «Journal de Bourdeaux» dice:

«Declaramos sin reserva alguna que la paz puede considerarse como firmada. Esta noticia nos llega de París por una persona muy al corriente de lo que se ha hecho.»

La sola cuestion que queda por discutir parece que es el importe de la indemnizacion de guerra.

Afirmase que la cuestion territorial se ha zanjado definitivamente en el sentido mas favorable á los intereses de Francia. La honra nacional queda completamente á salvo.»

El Sr. Thiers será recibido hoy en audiencia particular por el rey de Prusia.

Londres 21 (5 tarde).—El Times publica un telegrama fechado en Versalles el 21, diciendo que se considera la paz casi segura.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés, á 92.

El 3 por 100 francés, á 51 1/4.

El 3 por 100 español, á 30 1/2.

Burdeos 22 (á las 5 y 45 de la tarde).—El Sr. Buffet ha resignado el cargo de ministro de Hacienda, fundándose principalmente en los temores y susceptibilidades que podrian despertar el papel político y las funciones que desempeñó durante el imperio.

Es general la creencia de que la paz está asegurada.

Afirmase que los marinos de guarnicion en París han recibido el órden de estar dispuestos para regresar á sus respectivos puestos.

REVISTA DE LA PRENSA.

El proyecto de crear nuevamente una especie de guardia veterana atribuido al gobierno, inspira á La Esperanza el siguiente oportuno artículo:

«ARREPENTIMIENTOS TARDIOS»

El guardia civil veterano, el hombre que, despues de haber servido fielmente al rey, como antes se decía, y como hoy, á pesar de la revolucion democrática de Septiembre, continúa diciéndose: ganaba menos de dos pesetas volando en las esquinas de las calles por la hacienda y vida de los ciudadanos pacíficos y honrados, persiguiendo á los criminales y protegiendo á los hombres de bien, era un objeto de horror para los progresistas primero y despues para los unionistas. Cuando se anunciaba en voz baja por los noticieros que la gorda iba á estallar, todos temblábamos por la suerte del guardia veterano del que habia jurado vengarse la alta y baja patría. El día 22 de Junio no hubo clemencia para el guardia veterano, contra el cual dirigian especialmente sus tiros los barricaderos, que hoy pretenden monopolizar la causa del órden, y truenan contra los que remiten el porvenir de la patria á nuevas y sangrientas oscilaciones.

Llegó por fin la gorda; el gobierno revolucionario se apresuró á disolver la guardia veterana, que por una precaucion perfectamente justificada habia permanecido en los cuarteles con el resto de la guarnicion. La Thiers, entusiasmada, participaba á sus lectores tan fausta noticia; La Nacion, El Imparcial y El Universal han hecho lo propio, asegurando de paso que el pueblo, reintegrado en sus derechos, no necesitaba polizontes; y solo para impedir alguna pequeña infraccion de los reglamentos de policía urbana, creó el Sr. Moreno Benitez, recientemente nombrado entonces gobernador de Madrid, un cuerpo de vigilantes, pero á condicion de que no llevasen armas á la vista, porque lo contrario hubiera sido ofender al pueblo liberal, dudar de la eficacia de la libertad impedir todos, absolutamente todos los crímenes, todos para curar todos, absolutamente todos los males para los excesos y todas las estralimitaciones.

¡Ay se ve! Hasta cierto punto tenían razon los que así se expresaban. Los revolucionarios eran todos unos, y á los que no aceptábamos semejante calificativo no se nos consideraba como prójimos. Los revolucionarios, en los primeros dias del mes de Octubre, no necesitaban para nada de guardia veterana, ni de vigilantes; cada uno de ellos disponia, por lo menos, de una compania de voluntarios que guardaba su casa, y nadie se acordaba de atentar contra la vida y contra la propiedad de aquellos hombres improvisados. Buscábase, es verdad, al bollerero de la calle del Olivo; arrastrábase á algun que otro polizonte de la época del Sr. Gonzalez Brabo; queríase matar en mitad de la Puerta del Sol al Sr. Perez Ruiz; pero Serrano andaba seguro por las calles de Madrid, Prim era vitoreado y aclamado, y los demás eran héroes de la revolucion, se paseaban tranquilamente en medio de un mar de bayonetas, seguros de que todas ellas se volverian contra el malvado ó insensato que hubiera querido darles un susto.

¿Cómo se habian de acordar, pues, de la odiada guardia veterana? ¿Cómo habian de prever que, andando el tiempo, habian de recurrir á ella para que les custodiase? El que entonces hubiera vaticinado lo que hoy sucede, habria obtenido por toda respuesta una carcajada de la Tertulia progresista, ó una buena paliza, ó un bayonetazo, ó un tiro. La libertad, simbolizada por las bayonetas de los voluntarios unánimes á favor de los hombres del gobierno provisional, los amparaba con su protectora sombra, y aquel estado de cosas parecia á los que tras de él se cobijaban, eterno, ó por lo menos, de larga duracion.

Hoy todo ha cambiado, por causas de todos conoci-

das. Ciertos revolucionarios se han quedado atrás, y ocupan, respecto a los verdaderos radicales, el puesto que ocupaban los moderados respecto a los progresistas y demócratas, que ahora son hombres de orden; y hay, por tanto, necesidad de pensar en política, y hay quien piensa en restablecer la guardia veterana y en convertir a todos los hombres pacíficos en agentes de policía.

A este paso, después de haber visto a Moret, partidario del desestanco de todo lo estancado, reclamar para el Estado el monopolio absoluto del tabaco; después ver a los progresistas pidiendo con suma urgencia la resurrección de las instituciones cuya muerte nos anunciaron entusiasmados en los primeros días de su fácil triunfo, nada nos extrañaría que a la hora menos pensada apareciera en la Gaceta un decreto restableciendo los mayores o creando una inquisición liberal.

Como muestra de la impresión que en la prensa de provincias ha causado la arbitraria e irritante conducta del gobierno con los militares, cuya lealtad y altos deberes de conciencia le veda prestar juramento a D. Amadeo, copiamos del periódico Santiago y a ellos el siguiente artículo, con cuya argumentación en general estamos de acuerdo, si bien es escusado manifestar que hay apreciaciones con las que no estamos conformes.

Los gobiernos moderados no han hecho jamás escarnio de la ley, erigiendo en regla de acción la mas repugnante arbitrariedad, como sucede ahora, lo cual no puede menos de confesar el colega de provincias, y eso que dista mucho de pertenecer a nuestra comunión política.

Es verdad que le asedia por hambre; mas nada consigne de la inequitable resolución de los curas, probando, por el contrario, que solo se inspira el gobierno en ese espíritu vengativo que distingue a ciertos liberales, cuya mayor complacencia consiste en mortificar a los ministros de la religión.

En su consecuencia, los generales Montpensier, Chesste, Calonge, Contreras, Nouvilas, algunos de ellos liberales, son conducidos al castillo de la Mola, en las islas Baleares, imitando así los gobernantes de ahora la conducta que censuraron ágrá y duramente en los gobiernos de González Brabo.

En su consecuencia, los generales desterrados y entraron triunfantes en Oádiz. ¿Qué diferencia hay entre Mahon y Santa Cruz de Tenerife? Ninguna, y menos en España donde somos tan compasivos que siempre nos ponemos al lado del débil, máxime cuando las violencias del fuerte son insufribles.

Estamos, pues, en la misma situación que en la primera mitad de 1868. De una parte un gobierno malo que comete todo género de arbitrariedades; de otro lado generales descontentos que marchan al destierro. Por eso decimos que volvemos a empezar.

¿Quería Dios que el país no sufra las consecuencias, como ha venido sufriendolas siempre en esta lucha de ambiciones y de miserias!

SECCION DE NOTICIAS. El lunes tuvo lugar una de esas santuosas fiestas propias de los días que acaban de pasar, un baile de trajes en los hospitalarios salones de la calle de la Cruzada con que obs. qui a sus numerosos amigos el rico capitalista Sr. Durán y Cuervo.

Se ha publicado el tercer cuaderno de la interesante obra, que con el título de El Derecho civil español, dá a luz su autor el Sr. D. José Sánchez de Molina Blanco. Esta obra constará de cinco cuadernos.

Se vende a 10 rs. cada uno de ellos en la administración, Monterá, 12, 4.º, y en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; Durán, Carrera de San Jerónimo; Gaspar y Roig, calle del Príncipe y Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana.

Se ha confirmado en el empleo de comandante de ejército a D. José Nevot. Se ha hecho y aprobado una promoción de subtenientes con destino a Cuba.

Ha sido aprobada la propuesta de gracias hecha a favor del cuerpo de inválidos. Ayer se firmó el decreto declarando cesante por supresión de destino al oficial segundo de Fomento D. Manuel Pardo.

Hoy se espera en Madrid al Sr. Castelar. Todos los artistas que tomaron anoche parte en el teatro Real, fueron sumamente aplaudidos. Las señoras Ortolani, Ferni y Testa y los Sres. Aldighieri, Giraldo, Selva y Ronconi, tuvieron que salir varias veces a la escena llamados por el público.

Las funciones de la célebre misa de Rossini que va a cantarse los viernes de cuaresma en el teatro de la ópera, se distribuirán con igualdad entre los tres turnos de abono por orden de numeración, para lo cual se alternará, si necesario fuese, el que sigan en las demás funciones de dicho teatro.

La empresa del teatro de la Alhambra ha contratado para la presente temporada a la aplaudida primera actriz doña María Rodríguez, completando con la adquisición de tan eminente actriz un cuadro de compañía digno de todo elogio.

La 50 representación de la notable obra de Eguilaz y Oudrid El molinero de Subiza se efectuó en la noche del martes ante una concurrencia extraordinaria que aplaudió con entusiasmo la obra. En el despacho de billetes fué tal la aglomeración de gente solicitando localidades, que hubo momentos de verdadera confusión resultando algunos gritos y alguno que otro golpe, pero sin consecuencias dolorosas.

Esta tarde se reunirá una comisión del claustro universitario para ocuparse de algunas reformas que piensan proponer al actual reglamento de estudios. Ha sido nombrado auxiliar de la clase de segundos del ministerio de Fomento, el de la misma clase de Gobernación, D. Faustino Hernández.

Se ha concedido al director de infantería autorización para admitir en el arma de su cargo a 300 cadetes en los cuerpos, y cuyas plazas deberán recaer precisamente en hijos de jefes y oficiales muertos en campaña ó en epidemias en primer lugar; en los de servicio activo en segundo; en los de retirados en tercero; y finalmente, en hijos de paisanos hasta un 20 por 100.

El virtuoso sacerdote D. José Antonio Carulla, canónigo doctoral de Las Palmas (Canarias), ha sido recientemente nombrado vicario general por el señor obispo de aquella diócesis. Dicese que los coroneles de caballería Señores Perez de Rozas y Vara de Rey van a ser promovidos a brigadieres.

El mariscal de campo Sr. Laserna se encargó anteaer de la capitania general de Aragón. Ayer publicó la Gaceta el pliego de condiciones para la subasta de 900 uniformes con destino al nuevo cuerpo de orden público. La subasta se verificará el 24 del corriente. Se subastarán tambien 900 tricorinos é igual número de corrajes.

La señorita Bernal seguirá trabajando en el teatro de Jovelanos hasta fines de Marzo, y despues abandonará la escena. La Zamacois parece que ha sido contratada para la Habana.

Sabemos que se están haciendo grandes preparativos para inaugurar la temporada próxima en el teatro y circo de Madrid de una manera brillante. Una de las primeras obras que se pondrán en escena será la zarzuela fantástica en cuatro actos y nueve cuadros, arreglada del francés por uno de nuestros primeros literatos, titulada: Los amores del diablo, con música de M. Alberto Grisser. Para esta función se están pintando nuevas decoraciones nuevas, seis de ellas por los Sres. Ferry y Busato y las tres restantes por M. Grievé, de Londres, autor de las que el público tanto aplaudió en el baile El espíritu del mar. Las trasformaciones y maquinaria que son necesarias para presentar dicha obra, serán de lo mas complicado y sorprendente que el público de Madrid ha visto.

Han llegado a esta capital, procedentes de Barcelona, los individuos de la comision de valoraciones para el arancel y estadística comercial, Sres. Ferrer y Vidal, Tintoré (D. Pablo), Muntadas, Singla (D. Nemesio), Gali, Puig, Villanueva y otros. Parece que en uno de los días de la próxima semana tendrá lugar la junta general, para revisar los trabajos hechos por los respectivos grupos y clases que están muy adelantados.

Ha fallecido en esta corte el ex-constituyente D. Eusebio Salazar y Mazarredo. Segun un colega, por no haber jurado la Constitución han sido separados de sus puestos en el monasterio del Escorial los ilustrados sacerdotes Sres. Montaña y Dórgia.

Se habla en estos días, no sabemos con qué fundamento, de trasladar a Almagro la capital de la provincia de Ciudad-Real. Hace tiempo se pensó otra vez en esta variación, y no sabemos si obedecerá este rumor a los trabajos que entonces se hicieron para conseguir esto.

El Sr. D. Pablo Santiago Perminon, segundo jefe de la dirección de aduanas, hace días presentó al ministro de Hacienda la dimisión de su cargo; posteriormente parece que le han ofrecido varios destinos en su clase, que ninguno ha creído conveniente admitir. Casi dudamos que este señor sea progresista.

Anteaer a las nueve y media de la noche, se declaró un voraz incendio en una taberna de la calle de Alburquerque (Chamber), quedando al poco tiempo todo el edificio por el suelo. Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El Sr. Arderius ha tomado en arriendo para la temporada de verano el teatro de Rossini (Campos Elisos), en el cual parece que dará funciones de gran espectáculo. SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA. Anteaer recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de la Habana: Habana, Enero 31.—El Sultana llegó ayer a Cuba sin novedad. Segun despachos oficiales, el sábado se rindió voluntariamente el jefe insurgente Andrés Dominguez, con cuatro oficiales y 71 hombres armados de rifles, y 16 familias.

Unos pescadores vieron luces en frente a Mantua (Vuelta Abajo), las cuales se suponen fuesen de alguna expedición filibustera. No se han vuelto a divisar. El capitán insurgente Santos Perez se entregó al capitán Aragón en la Hanábana (Colon), con 13 hombres mas. De Nuevitas anuncian la rendición del jefe insurgente Perdomo con 119 hombres.

Habana, Febrero 1.º.—Los presentados Silva y Arteaga han salido para España. Solo quedan vivos dos de los expedicionarios que des embarcaron en la Vuelta Abajo. La barca inglesa Falkland se perdió en Cayo Sal. La tripulación fué llevada a Cárdenas. Habana, 2.—Hoy entró el vapor Mail trayendo el cargamento que se le aprestó al filibustero Hornet. El Herald de Nueva-York publica además el siguiente despacho de su servicio especial: Habana, 31 enero.—Todo indica que el fin de la insurrección está próximo. La larga lucha que tantas vidas y dinero ha costado, terminará pronto en la paz, y España volverá a dominar completamente la siempre fiel isla. Esto es debido a la rendición de Porro, la cual ha dado los resultados previstos en mi anterior despacho en cuanto a la rendición de los jefes y a la rápida pacificación.

Las autoridades creen con fundamento que la tranquilidad de la isla quedará restablecida en breve. De una carta de la Habana que publica El Cronista de Nueva-York, tomamos lo siguiente: «La Ciénaga de Zapata, gracias a la habilidad y sangre fría del comandante D. Manuel Aragón y Quintana, se halla desierta. Todos los bandidos que allí había se han presentado cog armas, y no digo con bagajes porque sabido es que los mambises no los usan.

El jefe principal, D. Dámaso Madruga, enseñó al presentarse, para darse tono sin duda, un órden terminante de Cavada para que el 15 del corriente comenzase el incendio de todas las fincas de la jurisdicción de Colon; pero no le dió cumplimiento porque el miedo guardó la villa, y prefirió presentarse. Entre los presentados hallábase un D. Rafael Sanz, ayudante de Cavada.

Segun cartas de Sancti-Spiritus la contra-guerrilla del teniente Velasco sorprendió a los mambises en Pozo Azul, matándoles 30, entre los cuales figuran el cabecilla Diego Dorado y su segundo Benigno Gomez, que eran el alma de la insurrección de por allí. Algunas operaciones llevadas a cabo por nuestras tropas en el departamento del Centro han dado por resultado hacer muchos muertos al enemigo, cojerles armas y caballos en considerable cantidad y un chorro de presentaciones. Tiene, pues, razon el corresponsal de La Voz de Cuba en Puerto-Príncipe para decir: «esto se va por la posta.»

En Puerto-Príncipe son innumerables las presentaciones. Entre otras personas de importancia, además de Porro y compañeros, figuran D. Manuel Borrero, don Carlos Guerra y sus hijos, D. José, D. Benjamín Sanchez, pertenecientes todos a familias antiguas del país y muy acomodadas. Habian entrado tambien en la ciudad doña María Borrero, madre de D. Bernabé de Varona (a) Bembeta y las tías de este doña Sacramento y doña Dolores Borrero; doña Pilar Estrada, doña Juana de Varona y Estrada, doña Juliana Varona y Betancourt, doña Emilia Varona y Betancourt, doña Matilde Varona y Betancourt, doña Cecilia Boza Estrada y doña Rosa Varona Estrada.

NOTICIAS DE FILIPINAS. Ayer recibimos el correo de Filipinas que alcanza hasta el 3 del pasado Enero, en cuya fecha no ocurría novedad en aquel archipiélago. Los nuevos aranceles de importación y esportación que deben empezar a regir en aquellas islas en 1.º de Julio próximo, se publicaron en la Gaceta de Manila el 30 de Diciembre último.

Sr. Director de El Eco de España. Barcelona 20 de Febrero de 1871. Muy señor mio y distinguido amigo: He visto en el periódico que tan acertadamente dirige, que clamaba un día y otro día para que se cumpliese el art. 231 de la ley orgánica del poder judicial respecto al fiscal y regente de esa audiencia; pero se me figura que serán del todo inútiles sus fundadísimas observaciones, pues todos sabemos que los progresistas han sabido siempre confeccionar leyes, cuya bondad no me detendrá en demostrar, para dejarlos despues en la mas completa inobservancia. A los muchos casos que además de aquel he citado a V., puedo añadirle el que pasa en la segunda capital de España, en la que de cinco promotores fiscales, cuatro al menos debían ser trasladados, ya por ser hijos del país, ya por tener ellos a sus mujeres bienes en el mismo. Pero no pierda V. de vista que si casi todos acababan de salir de la universidad al tiempo de su nombramiento, formaron sin embargo parte de la junta revolucionaria de esta capital, y es claro que, habiendo contribuido a salvar la España con honra de Topete, debían esperar una recompensa por sus grandes merecimientos, por mas que fuese preciso dejar cesantes a promotores que habian encañecido en sus destinos y que serán sin sin duda alguna los mas antiguos en el escalafón.

Recordará V., señor director, que, consecuencia de la acertada gestión financiera del ministro conocido por el «de los empréstitos a ceneceros tapados», quedaron los estancos sin ninguna clase de tabacos, haciendo sufrir al pobre consumidor hasta la molestia de ir a buscar tabaco en provincia distinta de la suya, amén de que acudia al contrabandista, perdiendo de este modo el Estado los pingües beneficios de su mejor renta.

Durante este periodo, ha ocurrido que un fabricante muy conocido en esta ciudad, trató de proporcionar tabaco a los operarios de su fábrica, y mandó a Gerona para que comprasen en los estancos una cantidad bastante para satisfacer una que puede llamarse primera necesidad. Al ser trasportado a Barcelona, fué detenido por los carabineros, llevado a la Administración económica, y a pesar de haberse justificado por medio de oficio que libró la propia Administración, que el tabaco en cuestión se había comprado en un estanco de aquella ciudad, fué declarado el comiso, y como consecuencia, se forma causa criminal por el delito de contrabando a una persona que toda su falta consiste en haberse tomado el trabajo y hecho el sacrificio de gastar el dinero en viaje y transporte de un artículo, que hubiese podido adquirir de otras personas, a no haber querido que fuese el Estado el que sacara el beneficio del artículo comprado al mismo.

Hay mas aun: una tripulación que había de salir para América, no encontrando tabaco en los estancos de la capital encargó a un maquinista empleado en la línea del ferro-carril de Barcelona a Francia por Figueras, que les comprase unas 2.000 cajetillas que consideraban necesarias durante tan larga travesía; y al ser trasladadas al pueblo de su destino, fueron tambien detenidas por los carabineros, y no obstante de justificarse pocas horas despues de la aprehensión la procedencia del tabaco y haberse presentado la guía expedida por la administración económica de Gerona, requisito que se pedía, no fué bastante para impedir que la de Barcelona declarase el comiso y que se sujetase a un procedimiento criminal al infeliz maquinista, sin que se haya valido acreditar con el expediente la persona que le hizo el encargo, y el destino del espresado tabaco por confesión de los mismos interesados.

Estos hechos, señor director, son del todo exactos y tienen escandalizados a los hombres honrados y de buena fé, porque por una culpa que se debe atribuir al gobierno en no tener provistos a los estancos de un artículo que monopoliza, se quiere hacer perder el tabaco adquirido legítimamente, y lo que es peor aun, se presentan como contrabandistas y delinquentes a personas contra quienes no hay el mas leve indicio de que hayan querido defraudar al Estado, si no que tan solo han procurado satisfacer legítimamente una necesidad apremiante.

No puede dejar de esperarse, pues, que la dirección general, a lo que han apelado los interesados, resolverá favorablemente los expedientes que se han instruido, mandándoles devolver el tabaco aprehendido, y que procurará poner en armonía el decreto de 20 de Junio de 1852 con la modificación hecha por el señor ministro de Hacienda, respecto a la introducción y circulación de los tabacos habanos, por la cual ha quedado suprimida la guía que antes se exigía para ser trasportados de una a otra provincia. En esta capital ha causado profunda impresión la medida adoptada por el gobierno, respecto a los generales que no han querido prestar el juramento que se les exigía; pero pueden estar completamente satisfechos los que son víctimas de las iras de tan arbitraria resolución,

pues todo el mundo, sin distinción de color político, ha coherencia a su honor, lealtad y consecuencia, y les coloca a la altura digna a que han sabido elevarse, sobre todo desgracia se han presenciado en este desgraciado país de dos años y medio a esta parte. De V., como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Sr. Director de El Eco de España. Cartagena 21 de Febrero de 1871. Muy señor mio: En la semana pasada no ha ocurrido mas novedad que haber llegado aquí el general de la escuadra y encargábase de ella y haber salido el viernes para Madrid el general del departamento llamado por telegrama.

Anoche se dijo que el general de la escuadra había recibido un telegrama ordenándole estar listo para salir al primer aviso con dirección a Barcelona. Algunos atribuyen la órden a la venida a España, de la esposa de D. Amadeo, y otros al temor de alborotos en aquel punto, con motivo de las próximas elecciones; la verdad en su lugar, si sale la escuadra, muchos votos perderá aquí el gobierno; sin embargo, los de la tertulia progresista de esta localidad, no pierden la esperanza de obtener mayoría; pues, un alto jefe de administración de la armada les ha ofrecido sobre ciento cincuenta votos, con que cuenta, con tal de que le den un ascenso.

El carnaval está este año poco animado; en cambio, hay algun entusiasmo por las procesiones de la Semana Santa, para las cuales parece que se está haciendo ya algunos preparativos y recibiendo dinero de las personas piadosas. Sin otra cosa, queda de V. atento S. S. Q. S. M. B.

En prueba de las ventajas que tienen los presidarios en esta época de derechos individuales etc., etc., trasladamos a continuación lo que segun el Diario de Zaragoza ocurre en el presidio de aquella ciudad. Segun hemos oido, el señor gobernador de esta provincia, justamente soliviantado como la población entera, y ansioso de garantizar debidamente el reposo y seguridad de los hombres honrados, ha suspendido al jefe del presidio llamado de San José de esta capital, a consecuencia de haber sido capturado en fraganti intentando robar; un penado que está en dicho presidio esgringiendo la condena impuesta por los tribunales.

La falta de los jefes que toleran la salida de los criminales de sus establecimientos penitenciarios, no tiene ejemplo ni jamás estará bastante reprobada, por lo mismo que el exponer todos los días festivos a la sociedad al puñal del asesino, a las manas del ladrón, ó a la astucia del hábil falsificador, es un crimen verdaderamente nefando. Tan pronto como ciertas causas lleguen a plenario, pensamos ocuparnos detenidamente de este alarmante suceso, acerca del cual ya llamamos ha tiempo la pública atención, porque tenemos datos para probar que los domingos especialmente, se abren las puertas del presidio y se lanza al seno de esta pobre ciudad, una levadura y una porción de criminales, que adem s de perturbar, se ponen fácilmente a cubierto de toda pesquisa judicial.

El público ve todos los días que quiere en cierta tienda un hombre condenado y que debe estar en presidio. Nosotros conocemos a quien ha visto en paseo coardearse un domingo con todos los hombres honrados a tres presidarios disfrazados de caballeros; nosotros sabemos que apóbrase presidarios conen en fondos angustias y salmon; nosotros, en fin, hemos oido... Basta: en su día diremos mas y levantaremos nuestra voz airada, y pediremos la formación de causa contra quien correspondiera, sea quien fuere, y caiga el que caiga, al grito de ¡viva España con honra! y para no vernos en la bochornosa posición y afronta de esclamar en época de libertad. «La España es un presidio suelto».

Segun vemos en los periódicos de Oádiz, en la sesión pública celebrada por la diputación provincial el sábado pasado, un diputado adicto a la situación se permitió con esa intemperancia y esa nobleza que caracterizan a los situacioneros, atacar a nuestro partido, que, careciendo de representación en la diputación provincial de Oádiz, no podía defenderse por sí mismo; mas no contaba con que había de tomar cartas en el asunto y en pró del partido moderado algun diputado opositorista que mereció el universal aplauso de todos los concurrentes, sin que bastasen a imponer silencio las reiteradas amonestaciones del presidente.

He aquí lo que acerca de la nueva destitución del ayuntamiento de Málaga, hallamos con fecha 21 en El Correo de Andalucía, diario de aquella capital: «El domingo pasó el señor gobernador de la provincia una comunicación al ayuntamiento popular, previniéndole que debiendo cesar de nuevo en el ejercicio de su cargo, lo entregase a una comisión del anterior municipio: en su virtud, reunido aquel y previo dictamen de sus letrados consultores, contestó a la autoridad, que funcionando con arreglo a la ley, y no habiendo dado motivo para esta segunda suspensión, no entraría el cargo sino con protesta, de acudir a los tribunales en demanda de justicia.

Ha sido anoche, segun se nos dice, no habia contestado el señor gobernador, tal vez para oír previamente a la diputación provincial, de cuyo acuerdo emanó su disposición, pero entretanto solo quedó funcionando en el municipio el alcalde primero y una comisión permanente que aguardan la decisión de este asunto.

Leemos en la Correspondencia vascongada: «Nuestro corresponsal de Guernica nos dice ayer: «Al cabo de cinco meses largos de prisión a consecuencia de las ocurrencias carlistas de Setiembre último, hoy se le ha notificado a D. Francisco de Goirieta la sentencia dictada por el consejo de guerra y aprobación de la capitania general, declarándole inocente, y por consiguiente, libre. Igual sentencia parece que ha recaído en la causa de D. Ceferino de Ubieta, cura párroco de esta y ausente hoy en Francia.»

Dicen de Sevilla que el lunes aun no habia llegado a aquella capital el nuevo gobernador Sr. Gomez Diaz.

He aquí en qué términos comenta La Andalucía de Sevilla del martes lo ocurrido en la sesión de la diputación provincial el 17, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores: «Había sido el día 17 de la noche que quedaron formulados los dictámenes de varias actas; aquella misma noche pudieron discutirse, y sin embargo, pasó el 17, el 18, el 19 y creemos que el 20, sin citarse a los diputados. Esta infracción del artículo 27 de la ley por una minoría que desvirtua con los hechos sus protestas de respeto a la ley, es tanto mas escandalosa, cuanto que en Madrid mismo se ha entendido dicho artículo como lo entendió la mayoría de oposición de Sevilla; esto es, en el sentido de que la diputación debía ocuparse inmediatamente en la misma sesión de las actas y no suspender sus reuniones ni un solo día.»

De un pueblo de Navarra escriben muy alarmados y quejándose de que en muy pocos días han sido robadas más de ciento sesenta reses entre pequeñas y grandes...

Dicen los diarios de Barcelona que entre las personas a quienes les han sido robados los relojes el domingo y lunes de Carnaval, se cuentan el juez de primera instancia de Mataró y un comandante de infantería.

En el gobierno de Barcelona se han recibido ya 200 y tantas cruces enviadas para muchas de las personas que han prestado servicios con motivo de la fiebre amarilla.

La junta de la acequia del Júcar en Valencia está haciendo un catastro detallado y minucioso de más de 25.000 fincas rústicas cuyo riego administra. El encargado de esta operación lo es el coronel Sr. Perez de Rozas...

Ayer ha debido hacerse a la mar la cañonera de guerra inglesa Lee, que se hallaba fondeada en Málaga.

Según los periódicos de Granada, la sesión inaugural de la nueva diputación fué borrascosa en extremo, habiéndose manifestado un sentimiento de disgusto cuando el gobernador habló de la monarquía de Amadeo I.

De los periódicos de Valladolid del 21 tomamos lo siguiente: «Ayer a las doce de la mañana llegó a esta ciudad, para trabajar en las próximas elecciones, el gobernador militar de Burgos Sr. Lagunero.

«Ayer a las doce de la mañana llegó a esta ciudad, para trabajar en las próximas elecciones, el gobernador militar de Burgos Sr. Lagunero. También salió para Madrid el Sr. Mendez Vigo.

«Anteayer a un vecino de Tudela, hermano de don Gavino García, le sorprendieron al anochecer tres hombres que después de maltratarte con gravedad, le robaron cuanto llevaba, hasta quedarle en calzoncillos atáñdoles después con las bridas del caballo que montaba...

«Ayer fueron licenciados ocho presidiarios de este correccional. En cambio ingresaron 34 por delitos políticos, procedentes de Burgos, y por causa de la última insurrección carlista.

En la Coruña se ha formado un centro directivo de elecciones, compuesta de nueve miembros y en el cual están representados todos los partidos que aceptan la legalidad existente.

Coalición se llama esta figura.

«Parece que la cuestión del ayuntamiento de Málaga se complica porque el alcalde anterior se niega a ocupar su puesto en caso que el gobierno acuerde llevar a cabo la destitución del actual.

SECCION EXTRANJERA.

Con gran concurrencia en las tribunas, en las que se veían también señoras y niños, se abrió el 19 la sesión de la Asamblea francesa, bajo la presidencia de M. Grevy, a las dos y veinte minutos.

Después de varios incidentes de poca importancia, entró en el salón M. Thiers acompañado de los ministros recién nombrados, y habiéndosele concedido la palabra, leyó el siguiente discurso:

«Señores: Debo ante todo daros las gracias, no por la pesada carga que habéis echado sobre mis hombros, sino por el testimonio de confianza que me habéis dado en el día de anteayer. Aunque asustado de la tarea difícil, peligrosa, y sobre todo dolorosa, que se me ha impuesto, no he abrigado más que un solo sentimiento, el de la obediencia inmediata, absoluta, a la voluntad del país, que debe ser tanto más obedecido, tanto mejor servido, tanto más amado, cuanto más desgraciado es.

«Y si, es desgraciado mas que lo fué en época alguna de su historia tan vasta, tan accidentada, tan gloriosa, en la que se le ve tantas veces precipitarse en un abismo de infortunio, para subir de nuevo de repente a la cumbre del poder y de la gloria, y teniendo constantemente la mano en todo lo grande, bello y útil que se ha hecho para la humanidad.

«Es desgraciado, sin duda; pero queda uno de los países mas grandes, mas poderosos de la tierra, siempre joven, activo, inagotable en sus recursos, siempre heroico, sobre todo, testigo esa larga resistencia de París, que será uno de los monumentos de la constancia y de la energía humanas. (Viva aprobación.)

«Lleno de confianza en las poderosas facultades de nuestra querida patria, me entrego sin vacilar, sin cálculo, a la voluntad nacional expresada por vosotros, y vedme aquí a vuestras órdenes, si puedo expresarme así, dispuesto a obedecerlos, con una reserva, no obstante, la de resistiros si arrastrados por un sentimiento generoso pero irreflexivo, me pidieseis lo que la sensez política condenaría, como lo hice hace ocho meses, cuando me levanté de repente para resistir a los arrebatos funestos que debían conducirnos a una guerra desastrosa.

«En el interés de la unidad de acción, me habéis dado la elección de mis colegas. Los he elegido sin otro motivo de preferencia que la estimación pública universalmente concedida a su carácter, a su capacidad, y los he elegido, no en uno de los partidos que nos dividen, sino en todos, como lo ha hecho el país mismo dándonos sus votos y haciendo figurar frecuentemente en una misma lista a los personajes mas diversos y mas opuestos en apariencia, pero unidos por el patriotismo, las luces y la comunidad de buenas intenciones.

«Permitidme enumeraros los nombres de los colegas que han querido prestarme su concurso. M. Dufaure, ministro de la Justicia. M. J. Favre, ministro de Negocios extranjeros. M. Picard, ministro del Interior. M. J. Simon, ministro de Instrucción pública. M. de Larcy, ministro de Obras públicas. M. Lambrécht, ministro de Comercio. El general Le Fló, ministro de la Guerra. El almirante Pothuan, ministro de Marina. Habreis notado, sin duda, que no me he encargado de ningún departamento ministerial, a fin de no tener mas tiempo para traer a un mismo pensamiento y rociar de una misma vigilancia a todas las partes del gobierno de la Francia.

«Sin traeros hoy un programa de gobierno, lo cual es siempre algo vano, me permitiré presentaros algunas reflexiones sobre ese pensamiento de acción que me dirige, y del cual querría hacer la reconstitución actual de nuestro país.

«En una sociedad próspera, regularmente constituida, que cede pacíficamente sin violencia al progreso de los ánimos, cada partido representa un sistema político, y reunidos todos en una misma administración, sería, opinando tendencias que se anularían recíprocamente o se combatirían, conducir a la inerxia ó al conflicto.

«Pero ¡ay! ¿es nuestra situación presente una sociedad regularmente constituida, que cede suavemente al progreso de los ánimos.

La Francia, precipitada en una guerra sin motivo serio, sin preparación suficiente, con una mitad de su suelo invadido, sus ejércitos destruidos, su hermosa organización quebrantada, su antigua y poderosa unidad comprometida, su hacienda desquiciada, la mayor parte de sus hijos arrancados al trabajo para ir a morir a los campos de batalla, el orden profundamente perturbado por una súbita aparición de la anarquía, y después de la rendición forzosa de París, la guerra suspendida por algunos días solamente y dispuesta a renacer si un gobierno estimado de Europa, aceptando valerosamente el poder, tomando sobre sí la responsabilidad de negociaciones dolorosas, no viene a poner término a espantosos desastres.

«En presencia de semejante estado de cosas, ¡hay ni ni puede haber dos políticas! Y por el contrario, hoy hay una sola, forzosa, necesaria, urgente, que consiste en hacer cesar cuanto antes los males que nos abruman.

«¿Podría nadie decir que no es preciso cuanto antes hacer cesar la ocupación extranjera por medio de una paz valerosamente discutida, lo cual no será aceptada si no es honrosa; desembarazar nuestros campos del enemigo que los huella y los devasta; llamar de las prisiones extranjeras a nuestros soldados; a nuestros oficiales, a nuestros generales prisioneros; reconstituir con ellos un ejército disciplinado y valiente, restablecer el orden perturbado; reemplazar en seguida los administradores dimisionarios ó indignos; reformar por elección nuestros consejos generales, nuestros consejos municipales disueltos; reconstituir así nuestra administración desorganizada, hacer cesar gastos ruinosos, levantar, sino nuestra hacienda, lo cual no podría ser obra de un día, al menos nuestro crédito, medio único de hacer frente a compromisos apremiantes: devolver a los campos y a los talleres nuestros móviles, nuestros movilizandos; volver a abrir los caminos interceptados; a levantar los puentes destruidos, hacer renacer así el trabajo suspendido en todas partes, el trabajo, que puede únicamente procurar el medio de vivir a nuestros obreros, a nuestros aldeanos?

«¿Hay nadie que pueda decirnos que haya cosa más urgente que todo eso? ¿Y habría aquí, por ejemplo, alguien que se atreviera a discutir sabiamente artículos de Constitución, en tanto que nuestros prisioneros espiran de miseria en comarcas lejanas, ó en tanto que nuestras poblaciones, muriéndose de hambre, se ven obligadas a entregar a los soldados extranjeros el último pedazo de pan que les queda? No, no, señores; utilizar, reorganizar, levantar el crédito, reanudar el trabajo, esta es la única política posible y aun concebible en este momento. En ella todo hombre sensato, honrado, ilustrado, piense como quiera sobre la monarquía ó la república, puede trabajar títimamente, dignamente, y aun cuando no tuviese que trabajar más que un año, que seis meses, podrá volver al seno de la patria con la frente levantada, la conciencia satisfecha.

«Sin duda, cuando hayamos prestado a nuestro país los servicios urgentes que acabo de enumerar, cuando hayamos cerrado sus heridas, reanimado sus fuerzas, le devolvaremos a sí propio, y restablecido entonces, después de haber recobrado la libertad de sus espíritus, dirá cómo quiere vivir. ¡Muy bien! Grandes aplausos.

«Cuando esa obra de reparación quede terminada, y no podría ser muy larga, vendrá el tiempo de discutir, de pesar las teorías de gobierno y no será un tiempo robado a la salvación del país.

«Ya un poco alejados de los sufrimientos de una revolución, habremos recobrado nuestra sangre fría; habiendo operado nuestra reconstitución bajo el gobierno de la república, podremos fallar con conocimiento de causa sobre nuestros destinos, y el fallo será dictado, no por una minoría, sino por la mayoría de los ciudadanos, esto es, por la voluntad nacional misma.

«Tal es la única política posible, necesaria, acomodada a las circunstancias dolorosas en que nos hallamos. A ella es a la que mis dignos colegas están dispuestos a consagrar sus facultades experimentadas; a ella es a la que, por mi parte, a pesar de la edad y de las fatigas de una larga vida, estoy dispuesto a consagrar las fuerzas que me quedan sin cálculo, sin otra ambición, os lo aseguro, que la de atraer sobre mis últimos días la estimación de mis conciudadanos, y la de obtener, después de una abnegación completa, justicia hacia mis esfuerzos.

«Pero ¿qué importa ante el país que sufre y perece toda consideración personal? Unánimes, señores, é inculquémonos, que mostrándonos capaces de concordia y de cordura, obtendremos la estimación de Europa, con su estimación, su concurso, con mas el respeto del enemigo mismo, y esta será la fuerza mas grande que podáis dar a vuestros negociadores para defender los intereses de la Francia en las graves negociaciones que van a abrirse.

«Sabed, pues, aplazar para un término, que por lo demás no podría estar lejano, las divergencias de principios que nos han dividido, que nos dividirán tal vez aun, pero no volvamos a ellas, sino cuando esas divergencias, resultado, lo se, de convicciones sinceras, no sean ya un atentado contra la existencia y la salvación del país.

«Este discurso es acogido con tres salvas de aplausos, y la Asamblea se muestra conmovida. La izquierda permanece impassible.

«Después de una breve suspensión y de un animado debate, se reúne la Cámara en secciones para discutir en ella los nombres para una comisión de 15 diputados, propuesta por M. Julio Favre, y cuya comisión deberá personarse en París y comunicar a los negociadores las impresiones que puedan ilustrarlos.

«Continuando luego la sesión, el presidente, Grevy, da lectura de los nombres de los diputados elegidos por las secciones, y son: Benoist d'Azy, Victor Laprade, Merode, Scilligny, Victor Lefranc, Laurenceau, Lesperit, Saint-Marc, Girardin, Barthélemy Saint-Hilaire, Auréoles de Paladine, La Rocière, Pouyer-Quertier, Vitet, Bathie, almirante Saissot.

«Gambetta pide la palabra sobre el nombramiento de la comisión, a fin de preguntar a esta como entiende su mandato.

«M. Julio Simon reconoce la utilidad de la pregunta hecha por M. Gambetta: «Ella, añade, servirá para establecer claramente la situación de la comisión y la del gobierno.

«El gobierno acepta solo la responsabilidad de sus actos futuros.

«Cualquiera que sea la manera de obrar de la comisión, la soberanía de la Asamblea no puede quedar ligada ni por la comisión ni por el gobierno que prepara las negociaciones.

«La comisión no tiene mas que un objeto, que es el de ser simplemente una comisión de vigilancia, de fiscalización, de observación; pero sin mas derechos ni otros poderes que los que acaba de definir.»

«M. Gambetta toma acta de esa declaración, cuyos términos se complacen en reproducir.

«El alcalde de Burdeos, Mr. Fourcaud, ha dirigido al presidente de la Asamblea nacional francesa una carta, en la que se queja del alarde de fuerzas desplegado por orden de dicho presidente para proteger la libertad de los diputados, que dice ha tenido por resultado perjudicial a las tiendas situadas en la plaza de la Comedia y sus alrededores, y hacer sospechosa a la Guardia nacional y la población.

«El Courrier de la Gironda censura la carta del alcalde de Burdeos, considerándola tardía, y dice que si el presidente de la Asamblea tomó precauciones que aquí juzga exageradas, ¿de quién es la culpa?

«Si en vez de esperar hasta ahora, añade, para protestar, hubiera el señor alcalde en su carácter de comandante de la guardia nacional, cumplido con su deber desde la apertura de la Asamblea, habría evitado a la población así como a la Asamblea el espectáculo odioso de los escándalos que no podían tolerarse por mas tiempo sin poner el colmo al desorden y a la anarquía.

«Cuando se ve a gentes desconocidas, a cuyo frente se colocó el general Bardon, proferir contra la majestad de la Asamblea nacional las amenazas mas odiosas; cuando se ve a la guardia nacional, en vez de reprimirlas, saludar con sus aclamaciones simpáticas a los malhechores que se permiten decir en voz alta que «es preciso barrer la Asamblea,» toda precaución es poca y es preciso presidente se habría hecho culpable en primer término, si no hubiese puesto a cubierto de toda tentativa criminal el santuario de la representación nacional.

«Es público y notorio que diputados que se dirigían a su puesto, fueron aporreados personalmente é intimidados, no solo por simples guardias nacionales, sino por sus oficiales, y hasta oficiales de estado mayor, para que gritasen; ¡viva la república! Es público y notorio que de esas pretensiones insólitas, por no decir insolentes, surgieron colofinos de un carácter peligroso. Es público y notorio que la guardia nacional, infringiendo todas las reglas de disciplina, ha afilgado a toda la población con gritos, clamores y agitaciones indignas de un cuerpo armado.

«Es público y notorio que esos hechos deplorables se han repetido varios días sin que el señor alcalde haya hecho la menor cosa para poner término a ellos, sin que se haya personado en los sitios, sin que haya usado de su autoridad de comandante superior para hacer volver a sentimientos de orden y de decoro a aquellos elementos de desorden.»

«El diario bordelais termina diciendo que si el señor alcalde, en vez de venirse ahora con lamentaciones pueriles, hubiese cumplido con su deber, no habría dado lugar a los perjuicios que dice haberse inferido a una parte del comercio de la ciudad, y habría conjurado en su origen hechos deplorables, cuya responsabilidad pesa sobre él mas que sobre ningún otro.

«Cambio de Ministerio en Austria. La Gaceta oficial de Viena de 7 del corriente publica las siguientes curias autógrafas del emperador: «Querido conde de Potocki; acepto vuestra dimisión del puesto de presidente del Consejo Ministros, así como de la dirección del ministerio de la defensa del país.

«A la conciencia que encuentra su recompensa en sí propia de haber tenido las intenciones mas puras, y de haber cumplido siempre fielmente sus deberes que llevais al dejar un puesto difícil y responsable, añado con gusto en la justa apreciación de vuestra celosa abnegación y de vuestras aspiraciones patrióticas la expresión de mi reconocimiento, a la que habeis adquirido nuevos títulos.

«Al transmitiros adjunta la carta autógrafa por la que acepto la dimisión de de mis ministros, os encargo que expreséis mi satisfacción especial al jefe de sección, señor de Retis, por los servicios colosales y útiles que ha prestado durante su dirección interina del departamento de comercio.

«Buda 4 de Febrero de 1871.—Francisco José.—Reinado.—Alfredo, conde Potocki. Querido conde Hohenwart! rellevar, a su instancia, de sus respectivos cargos a todo el ministerio de los países y reinos representados en el Reichsrath, es nombre ministro del Interior y os encargo que hagais las propuestas necesarias relativas a la formación de un nuevo ministerio de los dichos reinos y países.

«Colocado en el terreno de la Constitución que he dado, el mal éxito de los esfuerzos que se han hecho hasta el día en objeto de reunir todos mis pueblos fieles de esta mitad del imperio en una acción común y constitucional, no podría conmovir mi convicción de que un ministerio colocado por cima de los partidos logre traer veladamente cuidadosamente por los intereses diversos, la solución impaciente esperada del problema de consolidar el poder y el bienestar del imperio.

«Espero, por tanto, vuestras propuestas, que tendrán por base la convicción que acabo de expresar. Buda 4 de Febrero de 1871.—Francisco José.—Reinado.—Conde Alfredo Potocki.

«También publica la Gaceta Oficial el siguiente programa del nuevo ministerio: «Por la carta autógrafa anterior, S. M. imperial y real apostólica se ha dignado convocar nuevos hombres para el ministerio, para los reinos y países representados por el Reichsrath.

«En momentos graves en extremo entraron en sus cargos los nuevos consejeros de la corona. Pero fuertes con la confianza y el apoyo que les asegura S. M., fuertes con los sentimientos patrióticos de la representación del pueblo y de toda la población, personalmente sin prevenciones, frente de la complicada situación actual y acordes entre sí sobre el objeto y los medios, los nuevos consejeros emprenden su tarea con la firme resolución de apelar a ellos energicamente para atender a la necesidad generalmente sentida de una paz fundada en el derecho público y de un desarrollo fértil la acción gubernamental.

«El nuevo gobierno, después de haberse asegurado de la plena aprobación de S. M. relativamente al programa circunstanciado de su actividad, hará todos sus esfuerzos por encarecer el nombre de gobierno verdaderamente austriaco para los reinos y países representados en el Reichsrath. Libre de todo espíritu de partido esclusivo, respecto a los antagonismos nacionales y políticos é indulgente con los errores que se han cometido en el pasado, aplicará inflexiblemente la ley a reprimir todas las tendencias hostiles al Estado, y con la plena conciencia de sus obligaciones respecto de la otra mitad del imperio, medirá sus actos exclusivamente, atendiendo a la naturaleza política particular y a las verdaderas necesidades políticas de la mitad esloveniana del imperio.

«Sabe que el sistema austriaco, mas que ningún otro, debe ser pacífico en el exterior, velar por el desarrollo de la libertad, conciliador en el interior y cultivar con esmero é imparcialidad los intereses civiles comunes a todas las razas del imperio.

«Porque en eso es en lo que descansa el valor político impercedero de este Estado para sus habitantes, en lo que se funda su sublime misión moral y humanitaria respecto de la Europa y su gran destino en el porvenir. Así es, que no hay gobierno que sepa mejor que no hay sistema político, que exija de sus órganos directivos una apreciación mas clara de los límites de lo que se debe al conjunto y a los miembros que le forman, así como la voluntad y la plena fuerza de hacer respetar la ley en todas partes y por todos.

«El gobierno austriaco no hace por lo tanto mas que cumplir su legítimo deber dejando sin segunda intención el campo libre a todas las particularidades legítimas y absteniéndose de contraer compromisos precarios con el separatismo, cualquiera que sea el nombre que lleve a espensas de atribución si indispensables a la unidad del Estado; no hace mas que cumplir su deber si no permite que el bienestar y la fecundidad del gran conjunto político, sean comprometidos por la impudencia de los salvajes fomentadores de la agitación de los partidos.

«El derecho constitucional existente, cuya continuidad no podría interrumpirse sin sumir el orden todo entero en el caos; tal es el terreno en que se coloca el gobierno.

«En esos terrenos irá al encuentro de todas las aspiraciones legítimas y trabajará de consiguiente; ante todo, de procurar una conciliación, ejecutando no solo a la letra, sino en su espíritu, las leyes fundamentales del Estado, y especialmente el art. 19 de la ley fundamental sobre los derechos generales de los ciudadanos, que asegura a todas las razas una perfecta igualdad de derechos.

«Ya en todas las cuestiones relativas a este punto reina entre los individuos del nuevo gobierno un perfecto acuerdo de principios, acuerdo que abraza todos los pormenores esenciales.

«En su consecuencia, el gobierno tomará por sí mismo la iniciativa por una serie de proposiciones que hará al Reichsrath y a las Dietas para asegurar a los diversos países toda la latitud posible en la autonomía legislativa y administrativa que sea compatible con la indispensable unidad del imperio que protegió su vez a cada uno de los países. Al mismo tiempo propondrá la elección directa en todos los grupos de las Dietas, así como la extensión del derecho electoral activo que se pide de tantas partes.

«Reina igualmente entre todos los individuos del ministerio actual un perfecto acuerdo acerca de los principios, con arreglo a los cuales debe administrarse cada uno de los ramos ministeriales, y sobre lo mucho que hay que hacer en cada uno de ellos. El gobierno se abstiene, no obstante, de entregar ahora los pormenores a la publicidad, resuelto, como está, a probar con los hechos lo que en un programa no tendría mas valor que el de una promesa.

«Grande es la tarea emprendida por los nuevos consejeros de la corona, y grandes son las dificultades que se les presentan. A esas dificultades opondrán, no obstante, un valor inflexible y esa resistencia tenaz que nace de una buena conciencia, de una clara voluntad y de una gestión íntegra. Saben que en esto podrán contar con el sentimiento austriaco que inspira a millones de corazones; en cuanto a sí mismos, sabrán hacer el uso mas amplio de los derechos legítimos del poder y reclamar el apoyo sin reserva y desinteresado de todos los órganos administrativos.

«Así es como con el concurso de los órganos del gobierno, de los cuerpos representativos constitucionales y de la población toda entera se logrará terminar un edificio constitucional tan sólido como libre que reúna muy pronto a todos los pueblos de la mitad esloveniana para un trabajo político fecundo en resultados felices y pacíficos.»

«Escriben de Viena que el primer acto del nuevo ministerio actual u de Hohenzwart, la publicación de la amnistía, habia sido acogido favorablemente. El nuevo gabinete, compuesto de hombres que no proceden de los bandos políticos militantes, tiene a estos en contra suya y su situación es difícil.

«Según circulando el rumor de que M. de Beust trataba de retirarse, resentido de que no se le hubiera dado el previo conocimiento de los nuevos ministros nombrados; pero se consideraban sin fundamento esos rumores, en atención a que M. de Beust parecia gozar de la misma confianza del emperador ahora que antes.

«El conde de Bu y su mujer, la princesa heredera del Brasil, habian salido de Viena después de haber asistido a los funerales celebrados con motivo de la muerte de la princesa Leopoldina de Coburgo Gotha. Marchan a Inglaterra, donde irá a encontrarlos el emperador del Brasil, D. Pedro, a quien se espera en Europa.

VARIEDADES.

LA HONRADEZ. «El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.

«El honor es la virtud que se adquiere por el cumplimiento de los deberes que se nos imponen. Es la fuerza que nos sostiene en la adversidad y nos da valor para resistir a las tentaciones del mundo, de la carne y del maligno.